CUARTA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO, 2013-2015.----------

En el municipio de Cuautitlán, México, a los Veinte días del mes de Febrero de Dos Mil Trece, con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; de los preceptos 1, 2, 11 fracción I y 13 Bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", presentes en el interior de las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este Municipio, ubicadas en Avenida 16 de Septiembre, número 328-42, Colonia Centro, Cuautitlán, México; reunidos los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Sistema antes mencionado, **Presidenta** María Liliana Paredes Valadez; **Secretario** Lorena Margarita Estrada Vilchis; **Tesorero** Ma. Alejandra Páramo Mascote; **Primer Vocal** Jorge Quintanar Maldonado y; **Segundo Vocal** Ramiro Márquez Sánchez, quienes manifiestan que se encuentran presentes a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México, para la administración 2013-2015, a la que fueron debidamente convocados y notificados sus integrantes, por lo que acto seguido, con fundamento en el artículo 13 Bis-D y en uso de la palabra la Secretario manifiesta y pone a consideración de los integrantes de la H. Junta el orden del día consistente en: ----------

1. Pase de Lista de Asistencia.----------

2. Existencia o inexistencia de Quórum legal para poder sesionar.----------

3. Aprobación del Orden del día.----------

4. Aprobación de la Junta de Gobierno y con fundamento en los artículo 13 fracciones I, IV, IX y 13 Bis-E fracción V de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", del Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio del año 2013, el cual consta de 19 fojas tamaño oficio escritas por una sola de sus caras, las cuales cada foja contienen las firmas de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno y la cual se anexa a la presente para todos los efectos a que haya lugar.----------

5. Asuntos generales.----------

Siendo todos los puntos a tratar, se somete a votación de los integrantes de la H. Junta todos y cada uno de los puntos a tratar, por lo que manifestaron:----------

En relación al punto número 1. Se aprueba por unanimidad de votos y después de haber hecho el pase de lista se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta.----------

En relación al punto número 2. Se aprueba por unanimidad de votos y se determina que existe Quórum legal para poder sesionar, ya que se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta.----------

En relación al punto número 3. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día----------

En relación al punto número 4. Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Operativo Anual (POA) para el año 2013 a que se refiere el punto 4, en los términos en los que fue expuesto por lo que agréguense a la presente el anexo constante de 19 fojas útiles tamaño oficio escritas por una sola de sus caras, las cuales cada foja contienen las firmas de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, lo anterior para todos los efectos a que haya lugar.----------

En relación al punto número 5. Se declara desierto por unanimidad de votos, toda vez que no existen más puntos por tratar al momento.----------

Por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado y ya que se han agotado los puntos a tratar en la presente sesión, se da por concluida la misma, firmando todos los integrantes de esta H. Junta al margen y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para debida constancia legal y para los efectos legales a que haya lugar.----------

----------**CONSTE.**----------

MARIA LILIANA PAREDES VALADEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

LORENA MARGARITA ESTRADA VILCHIS
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.

MA. ALEJANDRA PARAMO MASCOTE
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.

JORGE QUINTANAR MALDONADO
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.

RAMIRO MARQUEZ SANCHEZ
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.